



ESPAÑA

ES 11 21 22 10 Y

NUMERO 259464

FECHA DE PRESENTACION 14 JUL 1981

16 ENE. 1982

MODELO DE UTILIDAD

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO 32 FECHA 33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 6/18

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

CONTENEDOR PLEGABLE.

71 SOLICITANTE (S)

S.A. BERNAR.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Bohemia, nº 2 - GIJON - (Asturias).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. JOSE MIGUEL GOMEZ-ACEBO Y POMBO.

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un contenedor plegable, constituido por una serie de cajas o bandejas independientes, las cuales, en el momento de su uso, quedan totalmente abiertas y expuestas, con fácil acceso de su contenido, mientras que cuando el contenedor está cerrado, todas las cajas quedan agrupadas, ocupando un espacio reducido y con el contenido de cada una perfectamente protegido.

El contenedor de la invención se basa en un nuevo concepto, diferente a todos los sistemas tradicionales, en los cuales las diferentes cajas o bandejas que componen el conjunto se alojan unas en otras y van relacionadas mediante palancas.

El contenedor de la invención se caracteriza por que está constituido por una serie de cajas independientes de igual longitud, abiertas por su base superior y relacionadas lateralmente entre sí en forma consecutiva mediante elementos de articulación, estando la primera y segunda cajas configuradas para adosarse por sus bases abiertas, definiendo un cuerpo central, sobre cuya superficie lateral se adosan consecutivamente, también por sus bases abiertas, el resto de las cajas, de modo que cubran totalmente la superficie lateral del cuerpo central.

Preferentemente las dos primeras cajas serán iguales y definirán al adosarse por sus bases abiertas un prisma recto regular, de aristas paralelas a dichas bases abiertas. El resto de las cajas comprenderá un número igual al de caras laterales de dicho prisma, siendo la base abierta de estas cajas de contorno igual al de las caras del prisma definido por las dos primeras cajas, presentando además una sección transversal tal que permitan su acoplamiento sobre el prisma central, cubriéndolo lateralmente en su totalidad, para definir un cuerpo final, también prismático, circunscrito al prisma central de bases coplanarias

con el mismo.

Los medios de articulación citados consistirán preferentemente en dos o más cintas resistentes, de naturaleza elástica, que van fijadas exteriormente en sentido transversal a la totalidad de las cajas, de modo que discurren según franjas periféricas continuas que circundan al cuerpo final y al cuerpo central.

La tercera y última de las cajas irán dotadas de medios de cierre, que cooperan mutuamente al adosar consecutivamente la totalidad de las cajas, asegurándose así el cierre del conjunto.

Además, una de las cajas intermedias presentará exteriormente, en su base interior, unos rehundidos que determinan un asidero para el conjunto.

El contenedor puede comprender ocho cajas, de las cuales la primera y segunda, al adosarse por sus bases abiertas, definen un prisma recto hexagonal. Estas dos cajas quedan articuladas por el borde libre de sus paredes adyacentes, mientras que el resto de las cajas van articuladas entre sí por el borde inferior de sus paredes adyacentes, quedando la segunda y tercera caja articuladas entre sí por el borde inferior y superior, respectivamente, de sus paredes adyacentes. La tercera y octava caja presentan una sección transversal romboidal mientras que las intermedias presentan una sección transversal trapecial. Con esta configuración, al adosarse la totalidad de las cajas se forma un cuerpo final prismático recto, de bases hexagonales, circunscrito al cuerpo central y cuyas bases son coplanarias con las de dicho cuerpo central.

La constitución y características expuestas se comprenderán mejor con la siguiente descripción de un ejemplo con

creto de realización, no limitativo, que se representa en los dibujos adjuntos, donde:

La figura 1 es una vista en perspectiva del contenedor en posición totalmente cerrada.

5 La figura 2 es una vista en perspectiva del contenedor abierto, con las distintas cajas o bandejas extendidas.

10 El contenedor representado en los dibujos está compuesto por ocho cajas, de las cuales las dos primeras, que se referencian con los números 1 y 2 son iguales entre sí y definirán el cuerpo central, mientras que las restantes cajas, que se referencian con los números 3 a 8, se acoplarán sobre la superficie externa de este cuerpo central.

15 Las dos cajas primeras referenciadas con los números 1 y 2 están configuradas de modo que al adosarse por su base abierta definan un cuerpo central 9, figura 1 en forma de prisma recto regular, de bases hexagonales. El resto de las cajas, referenciadas con los números 3 a 8, presentan su base abierta de dimensión igual a la de las caras laterales del prisma hexagonal 9. Además las cajas referenciadas con los números 3 y 6 son de sección transversal romboidal, presentando por su parte las cajas 4, 5, 6 y 7 sección transversal trapezoidal. Las secciones de las cajas 3 y 8 están dimensionadas de modo que ajusten y queden situadas entre sí en la forma representada en la figura 1, al acoplar todas estas cajas sobre el cuerpo central 9. Como puede verse, el cuerpo final obtenido, que se referencia con el número 10 adopta de esta forma una configuración prismática hexagonal circunscrita a la del prisma central 9, con bases coplanarias al mismo.

25 Las distintas cajas van articuladas entre sí mediante dos cintas o tiras periféricas 11, de naturaleza elástica,
30

que circundan totalmente al cuerpo exterior 10 y al cuerpo central 9.

Las cajas 1 y 2 irán articuladas entre sí por la arista libre de sus paredes adyacentes. Por su parte, las cajas 2 y 3 irán articuladas entre sí a través de sus paredes adyacentes, mediante el borde libre de la pared perteneciente a la caja 3 y el borde inferior de la pared perteneciente a la caja 2. Las cajas 2 a 8 quedan articuladas entre sí por el borde inferior de sus paredes adyacentes.

Las diferentes cajas pueden ir dotadas de tabiques divisorios 12 amovibles, con el fin de poder variar la dimensión de los distintos compartimentos.

Como puede verse en la figura 1, las cajas 3 y 8 presentan por sus bordes enfrentados medios de cierre 13. Además una de las cajas, en el ejemplo descrito la referenciada con el número 5, presenta exteriormente en su base unos rehundidos 14 destinados a servir como asideros del conjunto.

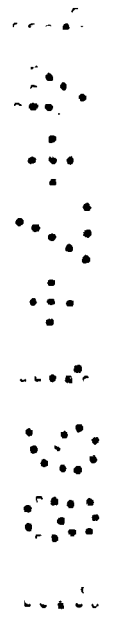
Con la constitución descrita, cuando el contenedor no se usa puede mantenerse en posición cerrada tal y como se representa en la figura 1. Cuando se desea acceder a sus distintos compartimentos, es suficiente desenrollar progresivamente las cajas hasta proceder a la apertura de las dos cajas internas 1 y 2, quedando en la forma representada en la figura 2, con lo cual es perfectamente accesible el contenido de la totalidad de las cajas.

Como puede comprenderse, puede variarse la configuración del conjunto, sin más que variar la sección del prisma recto definido por las dos primeras cajas 1 y 2, manteniendo el mismo sistema de articulación y la configuración de la sección del resto de las cajas para conseguir un total acoplamiento sobre

el cuerpo central 9.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de realizarlo en la práctica, debe hacerse constar que las disposiciones anteriormente indicadas son susceptibles de modificaciones de detalle en cuanto no alteren su principio fundamental.

5



REIVINDICACIONES

1.- Contenedor plegable, caracterizado porque está constituido por una serie de cajas independientes de igual longitud, abiertas por sus base superior y relacionadas lateralmente entre sí en forma consecutiva mediante elementos de articu-
5 lación, estando la primera y segunda cajas configuradas para adosarse entre sí por sus bases abiertas, definiendo un cuerpo central, sobre cuya superficie lateral se adosan consecutivamente, también por sus bases abiertas, el resto de las cajas, de modo
10 que cubran totalmente la superficie lateral del cuerpo central.

2.- Contenedor según la reivindicación 1, caracterizado porque las dos primeras cajas son iguales y definen, al adosarse por sus bases abiertas, un prisma recto regular de aristas paralelas a dichas bases abiertas, mientras que el resto de las cajas, en número igual al de caras laterales de dicho
15 prisma, presentan una base abierta de contorno igual al de las caras del referido prisma y una sección transversal tal que permita su acoplamiento sobre el prisma, cubriéndolo lateralmente en su totalidad, definiendo un cuerpo final circunscrito al prisma
20 central, de bases coplanarias con el mismo.

3.- Contenedor según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque los medios de articulación citados consisten en dos o más cintas resistentes, de naturaleza elástica, que van fijadas exteriormente en sentido transversal a la totalidad de
25 las cajas, de modo que discurren según franjas periféricas continuas que circundan al cuerpo final y central.

4.- Contenedor según la reivindicación 1, caracterizado porque la tercera y última cajas disponen de medios de cierre que quedan enfrentados y cooperan mutuamente al adosar
30 consecutivamente la totalidad de las cajas.

5.- Contenedor según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque una de las cajas intermedias presenta exteriormente, en su base inferior, unes rehundidos que determinan un asidero para el conjunto.

5 6.- Contenedor según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende ocho cajas, de las cuales la primera y segunda, al adosarse por sus bases abiertas, definen un prisma recto hexágono, estando dichas cajas articuladas por el borde libre de sus paredes adyacentes, mientras que el resto de las cajas van articuladas entre sí por el borde inferior de sus paredes adyacentes, quedando la segunda y tercera cajas articuladas entre sí por el borde inferior y superior, respectivamente, de sus paredes adyacentes; presentando la tercera y octava cajas una sección transversal romboidal de distinta longitud, y las intermedias una sección transversal trapecial, de modo que al adosarse la totalidad de las cajas se forme un cuerpo final prismático recto hexágono, circunscrito al cuerpo central y de bases coplanarias con las de dicho cuerpo central.

15 7.- Contenedor plegable, tal y como queda sustancialmente descrito en la presente Memoria e ilustrado en el dibujo adjunto.

20 Esta Memoria consta de 7 hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,
4 JUL 1987
S.A. BERNAR.
J. M. GONZÁLEZ AGUILAR Y PONS
a. e. Firmados J. Suarez Diaz

